

EL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA – SINDESENA, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS DE ANTE PROYECTO DE DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE SINDICAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

CONDICIONES GENERALES DE LA INVITACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Sindicato de Empleados Públicos del Sena - SINDESENA, es una Organización Sindical establecida como una organización mixta de primer grado por rama de la actividad económica de la Formación Profesional, la cual funciona de conformidad con la Constitución Política de Colombia, el Código Sustantivo del Trabajo, la ley y sus propios estatutos. Organización de derecho privado sin ánimo de lucro, con personería jurídica No. 1384 del 18 de mayo de 1971 reconocida por el Ministerio de Trabajo.

La Junta Nacional de Sindeseña como instancia administrativa de SINDESENA a nivel nacional se encuentra debidamente facultada por la XLII Asamblea Nacional de Delgados reunidos en el mes de Marzo de 2020 en El Darién – Valle del Cauca, como consta en el acta No. 42 y ratificada en XLIII Asamblea Virtual realizada en el año 2021 según acta No. 43, dicha facultad le autoriza a la Junta Nacional de Sindeseña realizar todas las actividades necesarias para la construcción de una sede nueva para la organización sindical.

SINDESENA, posee un bien inmueble ubicado en la Ciudad de Bogotá en la localidad de Chapinero en la CALLE 46 No. 8-24. Actualmente, en este bien se encuentra una construcción de una casa de 2 pisos con más de 80 años de construida. Adicionalmente la organización ha venido creciendo en número de afiliados y nos hemos quedado cortos en prestar un mejor servicio de hospedaje, por lo que consideramos que el bien está cumpliendo su vida útil y adicionalmente se ha quedado pequeño para la necesidad de nuestros afiliados.

Dicha casa es considerada un hogar de paso de cada uno de nuestros afiliados que por cuestiones laborales o sindicales debe viajar desde otros lugares a la ciudad de Bogotá. Para ello, se requiere adelantar este proyecto que permita la construcción de una edificación totalmente nueva; por eso, se pretende hacer una construcción que



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

SINDESENA

SINDICATO DEL SENA



garantice hospedaje, sitio de reunión y espacios acordes con el ejercicio sindical de SINDESENA.

Con base en lo anterior, nos permitimos invitar a todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcios o uniones temporales legalmente constituidos y domiciliados en Colombia o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley Colombiana, cuyo objeto social esté directamente relacionado con el objeto de esta invitación, para que presenten bajo su propia cuenta, presupuesto y riesgo, anteproyecto de diseños arquitectónicos que a futuro nos permitan construir la nueva sede de SINDESENA en la Ciudad de Bogotá.

2. OBJETO:

La presente invitación tiene como objeto recibir propuestas que contengan el ANTEPROYECTO de la construcción de la nueva Sede de SINDESENA, que contenga: Propuesta de diseño arquitectónico, planos de localización, plantas, cortes, fachadas y perspectivas.

Presentar cotización con base en el anteproyecto presentado, para la elaboración definitiva de los Diseños, Estudios y Licencias de Construcción.

Presentar de acuerdo al anteproyecto, el costo estimativo del total del proyecto final construido, dar valor del mt2 construido a todo costo, sin que ello genere o establezca compromiso alguno.

3. CONDICIONES GENERALES

El Área del Lote es de 143,48 Mt2.

Las propuestas que no ganen, no recibirán por parte de SINDESENA, ningún tipo de honorarios por la presentación del anteproyecto.

Sindesena, solicita que las propuestas de anteproyecto presentadas contemplen una construcción tradicional aporticada y se espera que las fachadas y acabados deben ser muy funcionales.

Sindesena considera importante informar que la construcción pensada debe ser de 5 pisos, y la distribución por pisos podría ser la siguiente:

Primer piso no habitable (auditorio, recepción y hospedaje de Administrador o casero (habitación, sala-comedor, cocina, baño)).



Súmesese a la fuerza,

AFILIÁNDOSE A SINDESENA

¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

Descargue

el formato

de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Teléfonos: (091) 5461500 IP 12331, 12572, 15962, 1354, 15965 e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co

web:

www.sindesena.org

SINDESENA

SINDICATO DEL SENA



Segundo piso: Habitaciones múltiple acomodación, comedor, cocina, sala tv.

Tercer Piso: Habitaciones individuales.

Cuarto Piso: Habitaciones Individuales.

Quinto Piso: Aparta Estudios. (Alcoba, sala de lectura, baño y closet)

Terraza o Azotea: transitable con posibilidades de área social y patio de ropas.

Con la presentación de la presente propuesta, los PROPONENTES se comprometen a que en el evento en que sean seleccionados, se obligarán a dar asesoramiento competente, objetivo e imparcial, y en todo momento, a otorgar la máxima importancia a los intereses de SINDESENA, y asegurarse de no incurrir en conflicto de intereses. En consecuencia, los PROPONENTES evitarán dar lugar a situaciones en que se pongan en conflicto sus obligaciones Previas o vigentes respecto a otros contratantes, o su futura o actual participación en procesos de selección, o en la ejecución de otros contratos.

Con la presente invitación se anexa el documento denominado ESTUDIO NORMATIVO SUELO SEDE CALLE 46.

4. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIÓN CON LOS INTERESADOS Y/O PROPONENTES

Esta invitación será publicada por los diferentes medios de comunicación que maneja la Junta Nacional de Sindeseña. Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso de invitación se radicará directamente en la Cra. 7 No. 34 – 50 Piso 2 oficina de la Junta Nacional de Sindeseña, en la ciudad de Bogotá. No será atendida la correspondencia entregada en cualquier otra dirección diferente a la señalada anteriormente. Los proponentes podrán realizar consultas o aclaraciones a la dirección electrónica: sindesenanacional@gmail.com

Solo serán tenidas en cuenta aquellas propuestas con anteproyectos, que se hayan entregado o presentado en el tiempo previamente determinado, a los cuales le hayan anexado el oficio remitario que contenga la siguiente información: proceso de selección en el que desean participar, nombre y firma del representante legal de la persona Jurídica individual o conjunta que participa, así como la dirección física, electrónica, números telefónicos y de fax de la entidad que remite los documentos.

SINDESENA enviará la correspondencia a las direcciones, números telefónicos o de fax o correos electrónicos que previamente hayan suministrado los interesados o proponentes. Cualquiera de estas formas de comunicación será válida.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

5. VISITA AL SITIO DE OBRA

No se programa visita obligatoria al sitio de donde se van a elaborar los diseños de la presente invitación, no obstante, el proponente por su cuenta y riesgo y con el fin de estructurar su propuesta, según lo considere necesario, podrá inspeccionar y examinar el sitio y sus alrededores, previa programación de la visita. Es responsabilidad del proponente familiarizarse con los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutadas las actividades en desarrollo del proyecto, así como los riesgos previsibles de la obra, pues su desconocimiento o falta de información no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones.

6. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y escrito en cualquier medio de reproducción mecánica, junto con todos los documentos que la acompañan y soportan, los cuales deberán ser entregadas dentro del plazo señalado previamente, en original, en sobre cerrado, debidamente identificados y dirigidos a la oficina de SINDESENA – JUNTA NACIONAL, ubicada en la Cra. 7 No. 34-50 Piso 2, de la ciudad de Bogotá.

Junto con la propuesta deben presentar portafolio de la empresa donde anexen soportes de viabilidad financiera y experiencia en el área objeto de la presente invitación a presentar anteproyecto.

7. FECHA DE INICIO Y CIERRE DE LA INVITACION

La presente invitación tiene como fecha de inicio: el 06 de julio de 2021 y fecha de cierre: el 29 de julio de 2021 a las 5:00 pm

8. CONDICIONES DE ESCOGENCIA

La propuesta de anteproyecto seleccionada, será la que reúna las siguientes condiciones:

- El anteproyecto mejor calificado por la comisión evaluadora de las propuestas creada por SINDESENA. Hasta 250 puntos.



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

SINDESENA

SINDICATO DEL SENA



- El anteproyecto que presente la propuesta mejor estructurada y soportada. Hasta 250 puntos.
- El anteproyecto que presente cotización de diseños y estudios con el valor más económico. Hasta 250 puntos.
- Experiencia en proyectos similares al aquí planteado. Hasta 250 puntos

9. RESPONSABILIDADES DEL GANADOR

A la propuesta ganadora o seleccionada, se le contratará la realización de los estudios y elaboración de todos los diseños definitivos para la consecuente obtención de la licencia de construcción y demás gestiones ante el Distrito relacionadas con el proyecto, además deberá elaborar el Presupuesto general de la construcción, que incluye especificaciones técnicas de materiales y acabados, con sus respectivas cantidades de obra y sus costos, lo que implica proyectos hidráulico y sanitario, eléctrico, gas, (mecánico si requiere) y aquellos que sean pertinentes como la Programación, etc.

SINDESENA mantiene una política de cero tolerancias ante las prácticas prohibidas, entre otras el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética y la obstrucción.

Sindeseña está decidido a prevenir, identificar y abordar, todas las actividades y prácticas de fraude y corrupción contra el SINDICATO o contra terceros que participen.

En caso de presentarse cualquier reclamación o conflicto entre las partes, si no hay acuerdo, estas se resolverán acorde al código civil y demás normas que permitan la solución del conflicto.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

EQUIPO ENCARGADO DE ADELANTAR LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE

ALEYDA MURILLO GRANADOS

ALBERTO VARGAS VASQUEZ



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

SINDESENA

SINDICATO DEL SENA



Presidente SINDESENA

Tesorero SINDESENA



*Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!*

*Descargue
el formato
de afiliación*



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: (091) 5461500 IP 12331, 12572, 15962, 1354, 15965 e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org